

FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO
DIVISION DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

ACTA No. _____

FOLIO No. _____

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C., **31 DE OCTUBRE** DE 2005

INTERVIENEN:

Co.(r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Subdirector General

Abo. MARTHA E. CORTES BAQUERO
Jefe Oficina Jurídica

Con. SOFIA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera

Eco. MARTHA VICTORIA GARZÓN GALVIS
Jefe División Comercial

Abo. MARIA VIRGINIA GUZMÁN URAZAN
Jefe División Contratos e Importaciones

COMITÉ TÉCNICO
DIRECCIÓN INTENDENCIA EJÉRCITO

S.S. HELENA RINCON SERRANO

ASISTIERON:

ECO. ANDRÉS LARA MIÑO
Delegado Comité Kardex

TEC. ROSA GARCÍA CHAUZ
Delegado Control Interno

ECO. RUTH STELLA CALDERÓN NIETO
Coordinadora Grupo Precontractual

FIRMAS ASISTENTES:

✓ **MANUFACTURAS DELMYP**
Jorge Rodríguez

✓ **ALMACÉN FÉNIX**
Luis Alberto Rodríguez

✓ **UNIADORNOS**
Gustavo Parra T.
Rafael Castañeda

ASUNTO:

AUDIENCIA INFORMATIVA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 062/2005, ADQUISICIÓN REATA NEGRA, REATA VERDE NYLON Y HEBILLAS DOBLE PUENTE CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO.

En Bogotá, D.C. a los Diecinueve (31) días del mes de **Octubre** de 2005 a las **15:00** horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada **MARÍA VIRGINA GUZMÁN URAZAN** Jefe de la División de Contratos e Importaciones Fondo Rotatorio del Ejército da inicio a la lectura de la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Información General.
3. Intervención de los proponentes que retiraron pliego de condiciones de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités a las inquietudes presentadas por los proponentes.

DESARROLLO

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA

A cargo del Coronel **Co. (r) LUÍS ALBERTO GUERRERO MARTINEZ**, Subdirector General Fondo Rotatorio del Ejército:

En concordancia con el artículo 30 numeral 4º. De la Ley 80/93 se instala la audiencia informativa para la **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 062/2005** cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN REATA NEGRA, REATA VERDE NYLON Y HEBILLAS DOBLE PUENTE CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO.**

Antes de continuar con la agenda, daremos a conocer algunas recomendaciones con el fin de hacer más expedito el proceso de **Contratación Directa No. 062/2005**, la presentación de la oferta, las reclamaciones posteriores que se puedan presentar y la adjudicación final.

1. Es importante la lectura del pliego de condiciones, el cual está condicionado en cada entidad de acuerdo a su necesidad tal como lo estipula la ley. Teniendo en cuenta que muchos de los oferentes presentes han participado en otros procesos, cabe anotar que el pliego elaborado para los procesos que se están abriendo tiene cambios en la organización, en las calificaciones, en los tópicos que competen al pliego, por lo que se recomienda leerlo detenidamente, a fin de evitar futuros problemas que los afectan tanto a ustedes como a la entidad.
2. La ley manifiesta que en estas audiencias informativas deben participar las personas que han retirado el pliego de condiciones, sin embargo podrán participar también las firmas que no lo han hecho, sin embargo la misma ley contempla que posterior a esta audiencia deben hacer las observaciones por escrito, teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones en cuanto a la hora y fecha límites para la entrega de dichas observaciones.
3. Se solicita a las personas que intervengan en la presente audiencia informativa pasar las inquietudes o preguntas que tengan por escrito a fin de obtener respuesta de la misma forma y así evitar malas interpretaciones que se puedan originar en las respuestas que se pueden dar verbalmente.
4. En el pliego se determinó la hora y fecha para el cierre de la Contratación, lo cual debe cumplirse a cabalidad a fin de evitar reclamos de los oferentes a la hora de la entrega de las ofertas.

5. Hay que tener en cuenta que esta es una entidad militar que tiene algunas dificultades para el acceso, por lo que les solicitamos tomar las precauciones necesarias para la entrega de las respectivas ofertas y evitar así contratiempos ya que una vez llegue la hora del cierre no se recibirán más ofertas.
6. Hay que tener en cuenta que el hecho de que los oferentes presenten oferta no es motivo para que se le adjudique la Contratación Directa, por lo que les solicitamos tener en cuenta este hecho ya que se adjudicará a la firma que más le convenga a la entidad dentro del cumplimiento de todos los parámetros dados en el pliego de condiciones.

2. INFORMACIÓN GENERAL

ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO

Cláusulas de Referencia:

1.1. OBJETO	El objeto del presente proceso es la ADQUISICIÓN REATA NEGRA, REATA VERDE NYLON Y HEBILLAS DOBLE PUENTECON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO , según el Anexo 1 A.
1.2. PARTICIPANTES	Los proponentes deben estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en las Actividades, Especialidades y Grupos señalados en el ANEXO 1A.
1.3. CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	El proponente debe tener una capacidad de contratación residual (Kr), igual o superior al valor total del presupuesto oficial por ítem o ítems en SMLMV.
1.4. CAPACIDAD PATRIMONIAL	<ul style="list-style-type: none"> • El proponente debe tener una capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del Presupuesto Oficial por ítem o ítems.
1.5. PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial del Fondo Rotatorio del Ejército para el presente proceso es la suma de DOSCIENTOS UN MILLÓN SESENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/cte (\$201.068.054) discriminado por ítem de conformidad con el ANEXO 1 A.
1.6. PLAZO DE EJECUCIÓN	Los elementos objeto de la presente contratación deben ser entregados dentro de un plazo no mayor a TREINTA (30) días calendario a partir de la legalización del contrato.
1.7. LUGAR DE ENTREGA	La entrega se hará de conformidad con el ANEXO 1 A.
1.8. LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA	<p>LUGAR: Fondo Rotatorio del Ejército– División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No. 18 – 92 Bogotá D.C., Colombia.</p> <p>FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2005</p> <p>HORA: 16:00 HORAS</p>
1.9. AUDIENCIA INFORMATIVA	<p>LUGAR: Fondo Rotatorio del Ejército– División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No.18 – 92 Bogotá D.C., Colombia.</p> <p>FECHA: 31 DE OCTUBRE DE 2005</p> <p>HORA: 15:00 HORAS</p>
1.10. LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE	<p>LUGAR: Fondo Rotatorio del Ejército– División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No. 18 – 92 Bogotá D.C., Colombia.</p> <p>FECHA: 10 DE NOVIEMBRE DE 2005</p> <p>HORA: 10:00 HORAS</p>
1.11. OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Los interesados en participar en el presente proceso, podrán formular sus observaciones y aclaraciones al pliego de condiciones hasta los tres (03) días hábiles anteriores al cierre.

1.12. CONSULTA COMPRA Y PAGO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	<p>CONSULTA.- El pliego de condiciones, podrán consultarse en la página web del Fondo Rotatorio del Ejército. www.fre.mil.co.</p> <p>COMPRA.- Los Pliegos de Condiciones podrán adquirirse en la División de Contratos e Importaciones, Carrera 50 No. 18 – 92 Bogota D. C., Colombia.</p> <p>PAGO.- Los interesados en el proceso deben cancelar el valor de los Pliegos de Condiciones en la pagaduría (2do piso) del Fondo Rotatorio del Ejército.</p>
1.13. VALOR DEL PLIEGO	El valor del Pliego de Condiciones es de acuerdo al Anexo 1A NO REEMBOLSABLES
1.14. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:	La evaluación de las propuestas se efectuará dentro de los CUATRO (04) días hábiles siguiente a la fecha de cierre del proceso.
1.15. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.	Los oferentes contarán con DOS (02) días hábiles para consultar el informe de evaluación y presentar las observaciones que considere pertinentes.
1.16. ADJUDICACIÓN	El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará dentro de los TRES (03) días hábiles siguientes contados a partir del día siguiente al del vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.
1.17. GARANTÍA DE SERIEDAD	La vigencia de la Garantía de Seriedad será de cuatro meses (4) contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y contratación, por un valor del 10% del valor de la oferta.
1.18. FORMA DE PAGO	Contra entrega total del los bienes a satisfacción, a la disponibilidad de los recursos correspondientes, una vez presentada el acta de recibo a entera satisfacción la cual debe estar firmada por: El coordinador del comité técnico, Almacenista, el almacenista de la División Contratos e Importaciones FRE y el Contratista, Certificación del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones parafiscales como se describe en el numeral 3.1.7. del presente pliego de condiciones, previa presentación de la factura y los tramites administrativos a que haya lugar.
1.19. MODALIDAD DE PAGO	EN PESOS COLOMBIANOS
1.20. MONEDA	La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS
1.21. FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	<p>FIRMA.- El contrato será firmado dentro de los CINCO (05) días hábiles siguientes a la notificación de la Resolución de Adjudicación.</p> <p>LEGALIZACIÓN.- Dentro de los TRES (03) días siguientes a la entrega del contrato por parte del Fondo Rotatorio del Ejército.</p>

ANEXO 1 A

I. ITEMS POR ADQUIRIR.

ÍTEMS	ELEMENTO	UNIDAD	CANT.	NETO	VR. PLIEGO
1	REATA NEGRA DE 1 X 1/4 ROLLO DE 100 M	MT	35.636	67.983.373	105.500
2	REATA VERDE NYLON DE 1" x 1 1/2 MM	MT	51.821	63.299.363	105.500
3	HEBILLAS DE 1" DOBLE PUENTE	UND	116.019	69.785.319	105.500
TOTAL				201.068.054	316.500

II. LUGAR DE ENTREGA.- El oferente hará la entrega de los elementos así:

ÍTEMS	ELEMENTO
1	REATA NEGRA DE 1 X 1/4 ROLLO DE 100 M
BASPC No.21 ubicado en la cra. 50 No. 18-92 Almacen de Materia prima	
2	REATA VERDE NYLON DE 1" x 1 1/2 MM
BASPC No.21 ubicado en la cra. 50 No. 18-92 almacen de materia prima	
3	HEBILLAS DE 1" DOBLE PUENTE
BASPC No.21 ubicado en la cra. 50 No. 18-92 almacen de materia prima	

III. INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.

ÍTEMS	ELEMENTO	ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	GRUPO
1	REATA NEGRA DE 1 X 1/4 ROLLO DE 100 M	3	11	4, 13
2	REATA VERDE NYLON DE 1" x 1 1/2 MM	3	11	4, 13
3	HEBILLAS DE 1" DOBLE PUENTE	3	15	12

IV. MUESTRAS

Con la Presentación de la oferta, el proponente, debe entregar la cantidad de muestras que se relacionan en la siguiente tabla debidamente marcadas en forma separada con el nombre del producto y nombre de la firma simultáneamente con la oferta, las cuales se dejarán como contra muestra en el Fondo Rotatorio del Ejército y Comité Técnico, en cumplimiento con los requisitos exigidos en las NTMD - Especificaciones Técnicas de conformidad con el Anexo No. 2.

ÍTEMS	ELEMENTO	CANTIDAD
1	REATA NEGRA DE 1 X 1/4 ROLLO DE 100 M.	3mts
2	REATA VERDE NYLON DE 1" x 1 1/2 MM	3mts
3	HEBILLAS DE 1" DOBLE PUENTE	3 docenas

III. PRUEBAS DE LABORATORIO

El oferente junto con la oferta, deberá anexar el recibo de pago de la prueba de laboratorio realizada a una de las muestras que se solicitan por cada ítem que serán efectuadas por un laboratorio certificado en el Laboratorio de Control de Calidad de Ejército, prueba de maquina para el ítem 3.

NOTA: En caso de que las pruebas de laboratorio se realicen en el Laboratorio de Control de Calidad del Ejército, debe ser coordinada directamente con el Laboratorio de Control de Calidad de Ejército, ubicado en el Batallón de Mantenimiento: Calle 19 sur No. 640, Teléfono No. 5607218 –Barrio 20 de Julio.

VI. ETAPA DE RECEPCIÓN DE LOTES - RECEPCIÓN DE MATERIAL

Para la recepción de cada lote del elemento o ítem contratado, el Comité Técnico evaluador escogerá aleatoriamente dos (2) muestras las cuales serán utilizadas de la siguiente manera:

- Una será tomada por el comité técnico para ser comparada con la contramuestra que reposa en el Fondo Rotatorio del Ejército, con el propósito de verificar condiciones generales, dimensiones y NTMD - Especificaciones Técnicas.
- Otra será enviada al Laboratorio de Control de Calidad del Ejército, con el fin de realizarle las pruebas necesarias.

En el proceso de contratación, en ningún caso las muestras tomadas del elemento o ítem contratado, en cada recepción del lote serán descontadas de la totalidad de los elementos que el contratista debe entregar en cumplimiento del contrato.

El incumplimiento de estos requisitos es causal de rechazo del lote. El Comité Técnico dentro un plazo no mayor a **CINCO (05)** días hábiles emitirá el concepto técnico del lote recibido, igualmente el contratista debe reponer el lote dentro de un plazo no mayor a **SETENTA Y DOS (72)** horas cuando sea rechazado.

ANEXO 2
NTMD - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	ELEMENTO
1	REATA NEGRA DE 1 X 1/4 ROLLO DE 100 M (NTMD – 0223)
Nota: según medidas y color rollo de 100 metros.	
2	REATA VERDE NYLON DE 1" x 1 1/2 MM (NTMD – 0223)
Nota: según medidas rollo de 100 metros.	
3	HEBILLAS DE 1" DOBLE PUENTE
<p>OBJETO</p> <p>La hebilla doble puente en latón pavonado se utiliza en los morrales de campaña elaborados en la Planta de Talabartería del Batallón de Intendencia No.1 Las Juanas. COLOR: Negro mate</p> <p>MATERIAL</p> <p>Deben ser elaboradas en latón pavonado y pintado electrostáticamente de color negro mate y no deben presentar aristas vivas o rebabas ni evidencia de corrosión, deben evitar el deslizamiento de la reata es decir que aseguren el agarre. La Hebilla doble puente en latón pavonado debe cumplir la prueba de maquina la cual se realiza en el Batallón de Intendencia No.1 Las Juanas.</p> <p>REQUISITOS</p> <p>Las hebillas doble puente deben tener mínimo 25,4 mm de ancho útil y mínimo 30 mm de largo y deben ser elaboradas en latón de mínimo 1,8 mm de espesor. Ver figura anexa.</p> <p>DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN DE LAS HEBILLAS DOBLE PUENTE</p> <p>Elementos usados para comprobación.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Recipientes de vidrio de uso normal en el laboratorio. -Estufa o cualquier otro aparato para calentar agua hasta la ebullición. <p>Procedimiento.</p> <p>El elemento metálico se debe sumergir en una solución de ácido cítrico al 10 %, a temperatura ambiente durante 5 horas. Una vez transcurrido este tiempo, se extrae y se sumerge en agua destilada en ebullición, durante 30 minutos; posteriormente se dejan el agua y el elemento metálico en reposo, a temperatura ambiente durante 48 horas. Se extrae el elemento metálico y se seca para realizar la inspección visual.</p> <p>PRESENTACIÓN: En bolsas plásticas de quinientas (500) unidades</p> <p>EMPAQUE</p> <p>La Hebilla doble puente en latón pavonado se debe empacar de tal forma que permita apreciar fácilmente sus características y proteger la hebilla de posibles averías durante su transporte y almacenamiento. El empaque se debe efectuar en bolsas de polietileno.</p>	

OBSERVACIONES OFERENTES

- ✓ **LAS FIRMAS ASISTENTES A ESTA AUDIENCIA FORMULARA LAS OBSERVACIONES VÍA MAIL O EN FORMA ESCRITA.**

Atendiendo al Artículo 30 Numeral 4º y al Decreto 2170/2002, como resultado de lo debatido en la presente audiencia, las preguntas y observaciones formuladas por las personas que consultaron el pliego de condiciones, serán resueltas mediante adendo y/o respuesta a bs oferentes del cual se hará entrega a cada uno de los participantes dentro de los términos legales.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

JUNTA DE LICITACIONES

Abo. MARIA VIRGINIA GUZMÁN URAZAN
Jefe División de Contratos e Importaciones

Abo. MARTHA E. CORTES BAQUERO
Jefe Oficina Jurídica

Eco. MARTHA VICTORIA GARZÓN GALVIS
Jefe División Comercial

CONT. SOFÍA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera

Co.(r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Subdirector General